



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 010 Cartagena

Estado No. 144 De Martes, 18 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400301020200005100	Ejecutivo	Coopropiedad Puerta De Las Americas Parque Residencial	Banco Bbva-	13/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
13001400301020220062700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Edificio Cartagena Princess	Luis Gabriel Arevalo Martínez, Ana Gabriel Arvalo Vargas, Juliana Arvalo Vargas	12/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13001400301020220037900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Giovany Pallares Garcia	Julio Cabarcas Castillo	13/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Medida
13001400301020220063300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Marco Alexander Jurado Leon	Carlos Toscano Padilla	13/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Medida
13001400301020220046400	Medidas Cautelares Anticipadas	Kathleen Adriana Vargas Manota Y Otros	Carmen Del Rosario Hernandez Herrera, Alexander Padilla Ramos	10/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA ALEXANDRA FLORES QUINTERO

Secretaría

Código de Verificación

1e5b2a1a-68b5-4bd8-aff9-d9d47ef27321



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 010 Cartagena

Estado No. 144 De Martes, 18 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400301020190090100	Procesos Ejecutivos	Disumed S.A.S.	Proboca S.A.	12/10/2022	Auto Decide - Inaplicar Excepción De Inembargabilidad

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 18 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA ALEXANDRA FLORES QUINTERO

Secretaría

Código de Verificación

1e5b2a1a-68b5-4bd8-aff9-d9d47ef27321